



RESOLUCIÓN DE 16 DE FEBRERO DE 2021, DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, IVACE, POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS AYUDAS DEL CUARTO LOTE DE EXPEDIENTES DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN RENOVE DE CALDERAS Y AEROTERMIA DOMESTICAS 2020, DESTINADAS A LA SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE ACS/CALEFACCIÓN DE BAJA EFICIENCIA POR CALDERAS DE CONDENSACIÓN O EQUIPOS DE AEROTERMIA.

Visto el artículo 13 de la Resolución de 18 de diciembre de 2019, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas del Plan Renove de Calderas y Aeroterminia Domésticas 2020, destinadas a la sustitución de equipos de ACS/calefacción de baja eficiencia por calderas de condensación o equipos de aeroterminia, en el que se establece que las ayudas serán adjudicadas mediante resolución del Presidente del IVACE, a propuesta de la comisión encargada de verificar el cumplimiento, por parte de los solicitantes, de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Vista el acta de fecha 11 de febrero del 2021, de la comisión encargada de elevar propuesta de concesión de un cuarto lote de ayudas de la convocatoria del Plan Renove de Calderas y Aeroterminia Domésticas 2020, cuyos datos figuran a continuación:

- Orden 3/2017, de 3 de febrero, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas del IVACE dirigidas al ahorro y eficiencia energética en el sector doméstico.
- Convocatoria: Resolución de 18 de diciembre de 2019, del presidente del IVACE, por la que se convocan ayudas del Plan Renove de Calderas y Aeroterminia Domésticas 2020, destinadas a la sustitución de equipos de ACS/calefacción de baja eficiencia por calderas de condensación o equipos de aeroterminia, y se convoca asimismo la adhesión de empresas instaladoras (DOCV num.: 8716, de 14 de enero de 2020).
- Presupuesto del programa: 300.000 euros (Línea S6849000 “Ahorro y eficiencia energética”).

Conforme con la propuesta de la comisión y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13 de la Resolución de 18 de diciembre de 2019, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) por la que se convocan ayudas del Plan Renove de Calderas y Aeroterminia Domésticas 2020,

RESUELVO:

1. Adjudicar el cuarto lote de ayudas de la convocatoria del Plan Renove de Calderas y Aeroterminia Domésticas 2020, recogidas en el Anexo I, por importe de 250 euros por caldera sustituida. La adjudicación implica la concesión de subvenciones por importe total de 4.200 euros.

2. Denegar las solicitudes relativas a los expedientes de la convocatoria del Plan Renove de Calderas y Aerotermia Domésticas 2020, recogidos en el Anexo II, por los motivos allí indicados.

Las ayudas no están sujetas a la obligación de notificación o comunicación que establece el artículo 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) (BOE 27 de noviembre de 2009, núm.286), ya que no reúnen todos los requisitos del artículo 107 del citado Tratado para poder aplicar el principio de incompatibilidad con el mercado común.

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 14 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

València, 16 de febrero de 2021

(En el expediente consta el original firmado de este documento)

Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, y
Presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)

ANEXO I

Actuación : E4RNVC PLAN RENOVE CALDERAS Y AEROTERMIA DOMÉSTICAS 2020

PLAN RENOVE

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Imp. a Justificar	Subvención	%
E4RNVC/2020/1073	2540****	PERIS AGUILAR, MARIA JESUS	SOLICITUD Nº CBC5168Y	Alboraya	8.926,00	800,00	8,96
E4RNVC/2020/1074	2891****	VIDAL RODRIGUEZ, NOEMI MARIA	SOLICITUD Nº CBC5057Y	València	1.784,40	250,00	14,01
E4RNVC/2020/1082	2538****	SOTOS EBSTEIN, JUAN IGNACIO	SOLICITUD Nº CBC5191G	Paterna	3.454,55	250,00	7,24
E4RNVC/2020/1086	5272****	BANACLOIG PERIS, MARIA AMPARO	SOLICITUD Nº CBC5467O	Bétera	1.459,83	250,00	17,13
E4RNVC/2020/1093	7357****	VERCHER CABANES, JORGE	SOLICITUD Nº CBC4736V	Carlet	1.747,60	250,00	14,31
E4RNVC/2020/1097	7377****	CHOLVI LOZANO , TERESA ELVIRA DE JESUS	SOLICITUD Nº CBC5617O	València	1.456,80	250,00	17,16
E4RNVC/2020/1101	1986****	ROCA GARCIA, DOLORES	SOLICITUD Nº CBC5655A	Carlet	1.518,80	250,00	16,46
E4RNVC/2020/1102	4479****	AGUILAR ESCRIG, MARIA AMPARO	SOLICITUD Nº CBC5657Y	Puçol	1.704,90	250,00	14,66
E4RNVC/2020/1103	2037****	ALES RIVERO, JOSE	SOLICITUD Nº CBC5669L	Paterna	2.172,00	250,00	11,51
E4RNVC/2020/1106	0755****	MONTERO MORENO, JUSTO	SOLICITUD Nº CBC5688T	Pobla De Vallbona, La	1.289,60	250,00	19,39
E4RNVC/2020/1119	2145****	JOSEP BANYULS LLOPIS	SOLICITUD Nº CBC4910A	València	1.173,00	250,00	21,31
E4RNVC/2020/1120	2142****	GUILLEM LEON, JUAN ANDRES	SOLICITUD Nº CBC5861V	Catarroja	6.410,00	400,00	6,24
E4RNVC/2020/1122	1897****	BELTRAN GANAU, FERNANDO	SOLICITUD Nº CBC5850A	Riba-Roja De Túria	1.745,00	250,00	14,33
E4RNVC/2020/1127	2080****	HERNANDIZ SOSPEDRA, BENITO	SOLICITUD Nº CBC4904Q	Alzira	1.120,00	250,00	22,32

TOTALES del 2020 : 35.962,48 4.200,00

ANEXO II

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la publicación de Ayudas Desestimadas

Actuación : E4RNVC PLAN RENOVE CALDERAS Y AEROTERMIA DOMÉSTICAS 2020

Expediente	Nif	Nombre	Causa
E4RNVC/2020/1098	4450****	BENS LLAVATA, JUAN MANUEL	122
E4RNVC/2020/1115	X579****	CARA, VASILE	99
E4RNVC/2020/1125	4486****	GONZALEZ MAYORDOMO, INMACULADA	99

Gestió de Subvencions IVACE

Anexo para la publicación de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
99	Otras causas.
110	Solicitud presentada fuera de plazo
122	Documentación técnica y/o administrativa presentada incompleta y/o incorrecta
123	Documentación técnica y/o administrativa presentada fuera de plazo
124	No se ha solicitado número de bono para la actuación para la que se solicita la ayuda
125	La actuación ha sido llevada a cabo por medio de un comercio/empresa instaladora no adherida a la campaña
147	Las características del solicitante de la ayuda no se ajustan a los requisitos establecidos en la presente convocatoria
170	Las características del proyecto objeto de la solicitud de ayuda, no se ajustan a los requisitos establecidos en la presente convocatoria
171	La actuación finalmente ejecutada varía respecto a los datos que se recogen en la documentación aportada para la solicitud de la ayuda o bien no se han desarrollado los aspectos esenciales del mismo.
172	Las fechas de los justificantes de gasto y/o pago presentados son anteriores a la fecha de inicio de la campaña
173	Se han presentado justificantes de gasto que no cumplen con lo establecido en las bases de la presente convocatoria
174	Los justificantes de pago aportados no se encuentran entre la relación de formas de pago válidas contempladas en las bases de la presente convocatoria.

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la publicación de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN
99	E4RNVC/2020/1115	La factura presentada pertenece a la Convocatoria de ayudas del ejercicio 2019. Su fecha no está comprendida entre el inicio del plazo de presentación de solicitudes y el 31 de julio de 2020, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 12 de la Resolución de 18 de diciembre de 2019, del presidente del IVACE por la que se convocan ayudas del Plan Renove de Calderas y Aerotermia Domésticos 2020.
99	E4RNVC/2020/1125	El DNI presentado no coincide con los datos del solicitante de la ayuda.